



HAGO CONSTAR:

Que se expone en los tabloneros de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y de la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización, así como en la web de la EBAP (<<http://ebap.caib.es>>), la lista provisional de valoración de méritos, con indicación de las puntuaciones que han obtenido las personas aspirantes, del procedimiento que se detalla a continuación

OFERTA:

CONVOCATORIA:

CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD: CUERPO ABOGACIA

Las personas aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta lista, para alegar las rectificaciones pertinentes sobre la valoración provisional de méritos.

Palma, 08 de enero de 2020  
El presidente / la presidenta

El secretario / la secretaria



G CONSELLERIA  
O ADMINISTRACIONS  
I PUBLICUES  
B I MODERNITZACIO  
/ ESCOLA BALEAR  
ADMINISTRACIO  
PUBLICA

## LISTA PROVISIONAL VALORACIÓN DE MÉRITOS

CUERPO ABOGACIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Ejercicios	Méritos	Total
***1512*	FULLANA BARCELO, PEDRO	29,699	1,500	31,199
***4761*	RAMON MAIMO, JAUME	29,634	0,000	29,634
***6589*	RIBAS SEVILLA, JUAN IGNACIO	27,510	0,000	27,510
***0761*	DELFONT CABRERO, GEORGIANA	23,500	0,000	23,500